

CIRCULAR No. 1/97-98

**SEÑORES JUECES DE PAZ CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

En atención al **Acuerdo número 5-122/97**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha veintiséis de noviembre del año en curso, comunico a ustedes, que con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XVIII, del artículo 201, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad, se determinó que durante el año de 1998, **se continúen utilizando, en los juzgados de Paz Civil de este tribunal, los modelos de esqueletos que actualmente están en uso**, en virtud de que tales impresos, contienen los espacios que su objeto requiere, lo que motiva facilidad y rapidez en el despacho de los asuntos que tienen encomendados.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

México, D.F., a 4 de diciembre de 1997.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

MAG. LIC. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ